

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 02-11-2015 10:54:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2563-SE15

SEÑOR (ES) : AUTOMOTORES GILDEMEISTER S A

RUT : 79.649.140-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "FAEP-101" ADQUISICION DE BOMBA DE EMBRAGUE, PARA MINIBUS PPU BLZD-62

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	BOMBA EMBRAGUE NEW H1	BOMBA EMBRAGUE NEW H1	177.835,00	0,00	0,00	177.835

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	177.835
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	177.835
19% IVA	\$	33.789
Total	\$	211.624

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"FAEP-101" CP 2204011 SP 0105004, ADQUISICION DE BOMBA DE EMBRAGUE, PARA MINIBUS PPU BLZD-62, FICHA N° 133, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONDO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>